

Gobornación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: Gestión en Contratación

Versión: 2

Pág. 1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

IT-CM-15-09

CONVOCADO PARA PRESENTAR SOLICTUDES DE LIMITACION A MIPYMES

OBJETO CONTRACTUAL

INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION Y REMODELACIÓN PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE MALAGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$111.661.079,00), EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 15001305 DEL 04 DE FEBRERO DE 2015

PLAZO: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA / INTERVENTORIA

OFICINA GESTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad, en las actuaciones que se realicen por medio electrónico, dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad dentro de las 24 horas siguientes publicará en el portal de contratación todas las comunicaciones recibidas para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.



ı	CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 6
					

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.

B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar

diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.

C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.

D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por

retrasos de ingreso a la Institución.

E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL 1. PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$111.661.079,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor NO supera los USS 125.000 razón por la cual SI aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes las cuales deben cumplir con los requisitos señalado en los artículos 151 a 154 del Decreto 1510 de 2013.

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA 2. CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Tabla 1. VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cublerto por el Acuerdo
Canadá	NO			Comercial
Chile	SI	NI-		No
Estados unidos	SI	No No		No
		No		No
El salvador	SI	No	Na	
Guatemala	SI		No	Si
Honduras	NO	No	No	Si
	·			No
Llechtenstein	SI	No		
			<u>-</u>	No



CONTROLLEGE		nacion de Santander			
CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 6	
					ľ

Noruega	No	No		
Suiza	QI .		 	No
México		No	_	No
Jnión europea	<u>SI</u>	No		No
Comunidad	SI	<u>No</u>	-	No
Andina de	SI	SI	No	Si
Naciones				

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones - CAN y los tratados con El Salvador y Honduras.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 24 de marzo de 2015 expedida por la Secretaría general del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

DE ORDEN JURIDICO

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- **CERTIFICADO JUDICIAL**
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS **OBLIGACIONES** DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código:
AP-GC-RG-16

Gestión en Contratación
Versión. 2

Pág. 4 de 6

- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTÉRESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

FACTORES DE EVALUACION O FACTORES DE PONDERACION

ITEM	FACTORES DE EVALUACION	Dina
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO
2	EXPEDIENCIA DEL PROPUNENTE	40
	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	50
3	FORMACION ACADEMICA Y PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTIFICAS	10
L	PUNTAJE TOTAL	100

Para la evaluación de la propuesta técnica simplificada (PTS) se tendrán en cuenta los factores de evaluación, de acuerdo con las siguientes reglas:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (MAXIMO CUARENTA (40) PUNTOS).

- EXPERIENCIA POR NÚMERO DE CONTRATOS EN LA ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA. Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de diez (10) puntos.
- EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA EN OBRAS DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES. Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de diez (10) puntos.
- EXPERIENCIA DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN OBRAS DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de veinte (20) puntos.

EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL (MAXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: (Máximo Veinticinco (25) Puntos)

- Experiencia General del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, la cual se empieza a sumar a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional (Máximo diez (10) Puntos)
- Experiencia Específica del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, en interventorías de obras de edificaciones no residenciales en calidad de director (Máximo veinticinco (25) Puntos)

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: (Máximo Veinticinco (25) Puntos)

- Experiencia General del RESIDENTE DE INTERVENTORIA, la cual se empieza a sumar a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional (Máximo diez (10) Puntos)
- Experiencia Específica del RESIDENTE DE INTERVENTORIA, en interventorías de obras de edificaciones no residenciales en calidad de residente (Máximo veinticinco (25) Puntos)



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 6	
			L		

FORMACION ACADEMICA Y PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTIFICAS (MAXIMO DIEZ (10) PUNTOS)

requerido, o publicación	icional al título de pregrado nes técnicas y científicas
Profesionales evaluables	Puntos
DIRECTOR	5
RESIDENTE	5
Total puntaje	10

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y FACTORES DE DESEMPATE

- ✓ El orden de elegibilidad de las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para el efecto, se realizará teniendo como referencia el mayor puntaje obtenido, en orden descendente de mayor a menor. los criterios de desempate están señalados en los pliegos de condiciones y art. 33 del decreto 1510 de 2013.
- 4. FECHA Y FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTA
- ✓ FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA: 5 DE MAYO DE 2015
- ✓ FECHA PROBABLE DE APERTURA: 13 DE MAYO DE 2015
- ✓ FECHA PROBABLE DE CIERRE Y PRESENTACION DE PROPUESTA: 21 DE MAYO DE 2015 A LAS 5:00 PM
- ✓ FORMA DE PRESENTACION: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos y propuesta económica – Original Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos y propuesta económica – Copia

5. CRONOGRAMA

		CRONOGRAMA	
N	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	El 5 de Mayo de 2015	Página WEB Entidad
2.	ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES)	Desde el 6 hasta el 12 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretari de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
3.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 13 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
4.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 13 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
5.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 13 de Mayo de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 - Secretario
S.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 14 hasta el 19 de Mayo de 2015 a las 11:00 a.m.	de Infraestructura Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico
7.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 19 de Mayo de 2015 a las 11:30 a.m.	observacionesjuridicas@santander.gov.co Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria
3.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDA	El 20 de Mayo de 2015 a las 5:00 p.m.	de e Infraestructura www.contratos.gov.co
).	TERMINACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 21 de Mayo de 2015 a las 5:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 - Secretaria
_	AUDIENCIA DE CIERRE	El 21 de Mayo de 2015 a las 5:00 p.m.	de infraestructura Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria
1.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Desde el 21 de mayo	de Infraestructura www.contratos.gov.co

República do Colombia



Gobernación do Santandor

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código.
AP-GC-RG-16

Gestión en Contratación
Versión: 2

Pág. 6 de 6

	T		- ·
1		hasta el 29 de Mayo de 2015	
12	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 26 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co
13	DOCUMENTOS DE SUBSANACION		
14	EVALUACION	El 29 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
15	OBSERVACIONES AL MISMO	Desde el 1 hasta el 3 de Junio de 2015	
16	EVALUACIÓN AL INFORME DE	El 4 de Junio de 2015.	www.contratos.gov.co
17.	VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA DEL PROPONENTE EN PRIMER LUGAR – RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA	El 5 de Junio de 2015 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
18.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
19.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
20.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
21.	ACTA DE INICIO	dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
22.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
23.	PAGO	dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	
			

REINALDO CASTILLO PARRA Secretario de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA Abg. Asesor Ext. Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA Abg. Contratista Secretaría Infraestructura